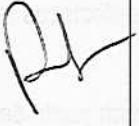
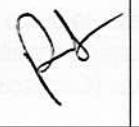


INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	23/10/2018
Fecha Suscripción del Contrato:	26/12/2017
Contrato No:	072-2017
Nombre del Contratista:	Sadca Ineniería
Nit o CC del Contratista:	900.489.161-1
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de Identificación, organización y maquillado y/o instalación de puntos con cableado estructurado y/o de potencia regulada y/o de potencia no regulada en la SAE SAS.
Valor del Contrato:	21'024.822
Adición:	83.309.682
Plazo:	12 meses
Prórrogas:	
Periodo de evaluación del informe:	Septiembre 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p> 1. Entregar informes del trabajo realizado, documento físico y/o digital donde se evidencien planos que identifiquen los puntos de red en puestos de trabajo, certificado de backbone de fibra óptica, diagramas unifilares de circuitos eléctricos.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista realiza la entrega del informe de las labores realizadas en la identificación, organización y maquillado de puntos de red y tableros eléctricos del tercer (3) piso y sótano de Calle 93, además del certificado de backbone de fibra óptica de cada uno de los pisos hacia el datacenter en la Calle 93.</p> <p> 2. Entregar la relación de conexiones Switch punto de patch, panel. Patch panel – puesto de trabajo, por medio de un informe.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista en el informe entregado evidencia la relación entre patch panel – Switch – puesto de trabajo en el tercer (3) piso de Calle 93.</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

4. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.

2.7 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS El personal que realice las instalaciones o adecuaciones de cableado estructurado y circuitos eléctricos regulados y no regulados debe garantizar el cumplimiento de la labor bajo las normas que se mencionan a continuación:

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
ANSI/EIA/TIA - 569 B	Norma de edificios comerciales para espacios y vías de cableado.
ANSI/EIA/TIA-568B.1	Standard Commercial Building Telecommunications Wiring Standard.
ANSI/EIA/TIA-568B.2	Twisted-pair Cabling Standard.
ANSI/EIA/TIA-568B.2-1, 100-ohm ISO/IEC equivalente.	Category 6 standard
ANSI/EIA/TIA-568B.3	Optical Fiber Cabling Standard y adendas
ANSI/EIA/TIA - 606 A	Norma de administración para la infraestructura de telecomunicaciones de edificios comerciales.
ANSI/TIA/EIA-607	Requerimientos para instalaciones de sistemas de puesta a tierra de Telecomunicaciones en Edificios Comerciales.

Una vez el proveedor reciba la solicitud de instalación de nuevos puntos de red y eléctricos, este deberá informar el plan de trabajo en un término máximo de 8 días y a su vez inicializarlos máximo pasados 4 días de haberse aprobado el plan de trabajo.

Los informes presentados por el proveedor deben contener:

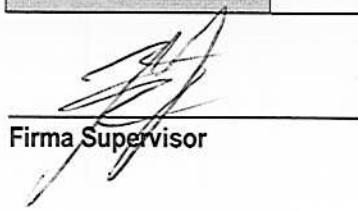
- Planos, identificando puntos de red en puestos de trabajo.
- Planos, identificando puntos eléctricos regulados y no regulados en puestos de trabajo.
- Certificado de backbones.
- Relación de conexiones Switch punto de patch, panel. Patch panel – puesto de trabajo.
- Diagramas Unifilares y análisis de cargas
- Identificación y medición de cargas de cada uno de los circuitos en tableros y puestos de trabajo.

En caso de requerirse garantía por falla en punto de red o eléctrico nuevo y/o certificado, el proveedor deberá tener disponibilidad de 7 x 24 con tiempo de repuesta no mayor a 6 horas (Corrección o reparación)

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	AO	<p>El contratista entrega informe donde se evidencia la instalación de 10 puntos lógicos y 18 puntos eléctricos en Archivo Central utilizando materiales y distancias originales dando cumplimiento a la normatividad.</p> <p>5. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista realiza la entrega de los elementos requeridos en los tiempos establecidos.</p>
	7.	<p>7. Los gastos de envío del material que se deba cambiar serán asumidos por el proveedor.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista realiza el envío de los materiales sin ningún costo para la entidad.</p>
		<p>9. Toda pieza o equipo que se utilice en cada solución, debe ser nuevo, original y deberá ser instalado de tal manera que se garantice el correcto y eficiente funcionamiento.</p> <p>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</p> <p>El contratista realiza la entrega de los puntos lógicos y eléctricos con materiales nuevos y funcionando de forma correcta, de igual manera realiza entrega de 50 Patch Cord nuevos y originales.</p>
Porcentaje de Ejecución y Avances:	75%	
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Periodo octubre	
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de septiembre- octubre de 2018.	


Firma Supervisor

